

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.618

25 ejemplares 75 cts.

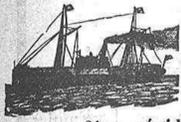
Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, un mes. . . . . 150 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Martés 26 de Noviembre de 1912

Condiciones de publicación.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peso: línea en primera plana; 20 en  
segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Parana, Pampa, Piata, Salta y Valdivia**  
saldrá de Almería el día 2 de Diciembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.  
saldrá de Almería el 11 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitir n pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase haciendo esas calas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques est n montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandar n con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si est n cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

## VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "FRANCESCA"

saldrá del puerto de Almería el día 4 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 89.**



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

### CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 29 de Noviembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.**

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMATELLER  
CLASE SUPERIOR  
CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

**Banco hipotecario de España.**

Préstamos de 5 á 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización d. capital, sobre fincas rústicas y urbanase. Pronta tramitación en el expediente. CANCELACIÓN de hipotecas.  
Agente oficial en Almería y su provincia, **Luis Gómez Llamas, Puerta de Purchena y Rambla de Alfareros número 1, 2.º izquierda.**

### LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta ee día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.  
Usando **LA FLOR DE LIS** nunca tendr n caspa ni ser n calvos, porqu sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.  
Depósito exclusivo **ANTONIO GUILLEN ROMERO, Droguería Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.**

## CHARLAS.

(COLABORACION).

### Favores y desfavores.

Han transcurrido ya algunos días desde la elección de Moret para Presidente del Congreso, y leídos los telegramas de LA CRÓNICA, de la que soy asiduo abonado, leída toda la prensa madrileña y compulsada la opinión de los políticos, es hora de hablar algo de aquél suceso, que si no tiene importancia en la vida corriente, la tiene realmente en el mundo político.

Moret Presidente del Congreso, representa una satisfacción pública por lo hecho con él en Febrero de 1910, precisamente por el conde de Romanones, que contribuyó á su injustificada caída.

De la debilidad del carácter de Moret, se ha hecho una leyenda. Todos lo creen débil, muy débil, tanto, que cuando mandaba, dicen que dijo Montero Ríos: «en España impera hoy un tal Natalio».

Después, se ha supuesto que Moya le imponía su voluntad; que Melquiades Alvarez era su árbitro, y que, en suma, todos mandaban menos él, en la cosa pública.  
Al ocupar la presidencia del Congreso, ha querido dar un mentis á

las gentes. Ha anunciado la reforma del Reglamento, para que ningún diputado injurie en el Parlamento y se eleve el nivel moral de éste, desapareciendo ese estado anormal que abochorna á la Cámara en algunos momentos y ha arrojado del salón de sesiones á todos los que no son representantes en Cortes.

¿Qué tal la debilidad de Moret? Y es, que nació para Presidente, como dice Azorín en A. B. C., con corte y aspecto de tal y tiene gustos esquisitos.

Estos desfavores, no han agradao á muchos diputados, que juzgan energético, demasiado energético á Moret.

Yo aplaudo al ilustre orador. Si en el parlamento no hay freno; si allí pueden decirse frases de mal gusto é injurias á las gentes, ¿qué ejemplo se le da á la Nación? Si en el salón de sesiones entra todo el mundo, ¿qué solemnidad se le da á las sesiones?

Bien por Moret y su ausencia de debilidad; este disfavor nos agrada á todos los que no somos diputados; pero...

El pero es que mezclado con la energía, ha tenido un rasgo de debilidad, de favor que á nadie ha agradao.

¡Las dietas...! Dicen, que Moret ha hablado de las dietas á los diputados por hacer una frase.

Si es así, yo le perdono esa licencia económica.

De otra manera, no. La dieta, es otra dedada de miel á las clases bajas, otro rasgo de debilidad.

Cuando no haya gentes que no quieran ser diputados si no les dan dietas, se puede comenzar á pensar en eso; antes, no.

Hay aspirantes de sobra; gentes que darían su fortuna por figurar y ser diputados, y no es racional ni patriótico, tirar una porción de miles de duros, cuando el erario nacional está tan mal.

Pase, pues, como licencia de Moret, eso de las dietas y se lo perdonaremos en gracia á sus primeras notas de energía.

En la elección del ilustre orador, ha habido un rasgo, todo un sublime poema.

Maura, arrojado del poder por Moret por defender la causa del orden; Maura escarnecido en las Cortes por el actual presidente del Congreso en 1909, ha buscado á todos sus amigos para que lo voten y ha depositado personalmente su sufragio en la urna, á su favor.

Estos rasgos de nobleza, son muy edificantes y retratan á todo un hombre y á toda una política.

En resumen: que á mí me ha agradao que Moret sea elegido presidente hasta por los que debieran ser sus enemigos; que me han satisfecho sus primeros rasgos de energía y que le perdono su licencia de palabra, hablando de las célebres dietas, porque esa ha debido ser una genialidad de gran hombre.

Edmundo.

Almería, Noviembre, 1912.

A ADHERIRSE

## Los maestros interinos.

Comparando la real orden de 1.º de Julio de 1887, inserta en la Gaceta del 16 del mismo mes y año, por virtud de la cual todos los profesores normales adquirieron la propiedad, con la legislación vigente sobre maestros de escuela interinos, resulta:

1.º Que los profesores de normales interinos adquirieron la propiedad, pasado cierto tiempo; mientras que los maestros de escuela interinos no adquirirán la propiedad, aun cuando sirvan interinidamente toda su vida.

2.º Que los profesores de normales, mientras fueron interinos, cobraron un sueldo íntegro de dos mil pesetas para arriba; mientras que á los maestros interinos se les descuenta hasta siete octavas partes del que tiene el maestro propietario, y cobra de 500 pesetas para abajo.

3.º Que los profesores de normales y los maestros propietarios procedentes de la clase de interinos, tienen derecho, mediante un pequeño descuento, á una jubilación que oscila entre el 50 y el 80 por 100 de su sueldo; mientras que el maestro interino, que ha contribuido con una cantidad enormemente mayor, no tiene derecho ni á un sólo céntimo de ese caudal.

4.º Que el profesor de normal procedente de la clase de interinos, tiene derecho á quinquenios; mientras que el maestro interino no tiene derecho ni á vivir.

5.º El profesor de normal interino suele ser Juez de un tribunal de oposiciones que él no ha hecho, mientras que el maestro de escuela interino, si hace oposiciones, tiene que someterse al fallo de un Juez que no ha sido juzgado antes en ejercicios análogos.

Honradamente pensando, creemos que nadie podrá atribuir á egoismo nuestras modestas aspiraciones, que se limitan á que se nos confirme en propiedad en humildes escuelas de entrada, cuyos sueldos ya consideran ridículos, por lo mezquino, hasta los jornaleros de las clases más ínfimas.

Si leyendo las comparaciones precedentes hay quien no se apresata á defender denodadamente su emancipación económica y profesional, habrá que creer que tiene estómago á prueba de interino, que es lo mismo que decir estómago á prueba de ayuno perpetuo.

La «Unión Nacional de Maestros interinos», cuya junta central radica en Barcelona, se propone practicar cuantas gestiones estén á su alcance para obtener las mejoras que en derecho nos corresponden; y en breve una comisión de diputados presentará al señor ministro de Instrucción pública una razonada solicitud concretando nuestras aspiraciones, en la que figurará el nombre de los compañeros que lo deseen, y de la cual enviaremos un ejemplar impreso á todo adherido en firme.

Los interinos y sustitutos anteriores al real decreto de 7 de Julio de 1911, que quieran ingresar en la Unión, dirijan sus adhesiones á nombre del que suscribe, calle Hornos del Haza, 7, Granada.

José de la Torre Reborea.

## Noticias militares.

### Destinos.

Han sido destinados á la Caja de Reclutas de Huércal Overa, los capitanes de infantería don Augusto Cano Ortega y don Vicente Mochales.

También ha sido ascendido á sargento y trasladado á esta Comandancia de la Guardia civil, don Ramón Sos.

### Servicio en filas.

Se ha dispuesto que el artículo transitorio de la Instrucción de 26 de Enero sobre aplicación de la ley de reclutamiento, respecto á que los individuos acogidos á la reducción del servicio en filas, no se les exija acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 83 que continúa en vigor y sus preceptos se aplicarán á los mozos del reemplazo actual.

### Telegrama circular.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido un telegrama circular á las Comisiones mixtas de reclutamiento, ordenándolas que consideren derogado el Real decreto de 28 de Julio de 1909, que limitó la facultad de emigrar á quienes se encontraban en situación de reserva activa, y se atengan á lo dispuesto sobre este punto, en la vigente ley de Reclutamiento.

## EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especies molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

**Juan Barranco Sánchez.**  
Circunvalación del Mercado.

## Gádor en fiestas.

Invitado por antiguos amigos de la alegre y pintoresca villa de Gádor, y en unión del no menos querido don Juan Canizares Beltrán, ilustrado profesor de Instrucción primaria, el domingo último fué participe de las fiestas que con tanto beneplácito se celebran en el periodo de feria.

¡Cuánta animación; cuánta alegría había por todas partes!

Allí se encontraban dignísimos catedráticos, ilustrados médicos, capitalistas, comerciantes, etc., etcétera, de Almería, que abandonando sus quehaceres compartían con aquellos carinosos amigos de las bullangas y festines del fin de la fiesta.

El alcalde, don Juan Leona; el secretario, don Francisco Sánchez; el farmacéutico, don Cándido María Albarracín, y tantos otros señores como aquella bendita tierra tiene, se deshacían en elogios para con los forasteros, con esos forasteros que casi todos los días se visitan y cuentan sus alegrías y sus pesares.

Después de dar unas vueltecitas y visitar los tan celebrados *naranjales*, allí mismo, bajo la saludable sombra de un naranjo, cubierto de azahar y saturando su delicado perfume el ambiente, se nos ofreció la comida; nada de cocina francesa, ni tampoco inglesa; netamente del país.

¡Qué satisfacción más inmensa experimenté en aquel momento!

¡Sin brindis, porque no hubo champagne, terminó la merienda, sintiendo que aquella reunión se disolviera, quizá para no reunirse otra vez.

Como el programa de fiestas había de dar comienzo á las cuatro, antes de esta hora la plaza de la villa se hallaba atestada de bellas jóvenes de Gádor y gran número de los pueblos de la comarca.

Las cuecas, número primero, entretuvieron agradablemente, y la banda de Rioja también contribuyó á dar gran realce al festejo.

Luego, gracias á la amabilidad del alcalde, se organizó en el salón alto del Ayuntamiento un animado baile de sociedad, por don Juan Amate, mi compañero de viaje y el simpático secretario de la villa.

¡Qué entusiasmo; que manera de bailar! Aun me parece que estrecho la cintura de aquella niña, que con mirada de dulzura nos agradecía la feliz oportunidad en improvisar tan alegre final de feria.

A altas horas de la noche, cuando el astro de plata nos hacía saber que el monstruo de hierro había de llegar á la estación, para trasladar nuestros *tumbones* cuerpos á la capital, rodeados de aquellos carinosos amigos abandonamos á Gádor, sintiendo que no volviera á amanecer para emprender de nuevo la marcha al pueblo.

Almería, 25-11-1912.

## Comisión provincial

Presidida por el señor Cassinello (D. Andrés), celebró sesión ayer mañana la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores Belver, Muñoz y Esteban Navarro. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

El señor Cassinello pidió que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el vil asesinato de que ha sido víctima el presidente del Consejo señor Canalejas.

Leyóse después el telegrama contestando al de pésame que por dicha muerte dirigió al Gobierno el señor Cassinello.

(Acordóse por unanimidad todo lo propuesto por el señor Cassinello).  
Seguidamente se dió cuenta de los asuntos siguientes:  
Cuatro facturas de 180'30; 75'64; 36'57, y 58'73 pesetas por el gas

consumido en el Hospital, Hospicio, Casa de Expósitos y Gobierno civil en Octubre último.

(Aprobadas).  
—Otras cuatro, de 138'65; 66'24; 33'12, y 51'33 pesetas por suministro de fluido eléctrico en el pasado mes a los mismos Establecimientos y Gobierno de la provincia.

(Aprobadas).  
—Escrito de doña Sergia García Molina, recurriendo de la cuota que se le asigna en el repartimiento general del pueblo de Cantoria para el presente año.

(Fué desechada por estemporánea).  
—Idem de don Fernando Valverde, de estos vecinos, reclamando de su inclusión en el repartimiento de Laujar.

(Quedó sobre la Mesa para la sesión inmediata).  
—Idem de Antonio Campos Molina, habitante en el Cabo de Gata, solicitando pensión de gemelos.

(De conformidad).  
—Informe de Contaduría en la copia de la escritura de cesión de crédito otorgada por don Rafael Martínez Espinar en favor de don Santiago García Sánchez.

(Se aprobó con el voto en contra del señor Belver).  
—Recibo de cinco pesetas por la conservación de los timbres de las oficinas centrales en el mes anterior.

(Aprobado).  
—Oficio de la Alcaldía de Alhambra, remitiendo certificados de haber sido sometidos al tratamiento antirrábico varios vecinos de aquel pueblo.

(Enterados).  
—Oficio del Gobernador participando que ha dispuesto el ingreso en el Manicomio de la repatriada de Orán, María López Martín, natural de Albuñol (Granada).

(Que se envíe a Granada).  
—Factura de 58'75 pesetas para pago del escribiente de la Junta provincial de Beneficencia.

(Aprobada).  
—Oficio del señor Gobernador remitiendo los antecedentes para que se conceda al vecino de Santa Cruz, Diego Martínez Carbonell, pensión de gemelos.

(Concedida).  
—Contestación al telegrama solicitando la aprobación del proyecto de ley sobre el turismo.

(Enterados).  
—Oficio de la Alcaldía de Senés interesando relación de las cantidades que adeuda el Ayuntamiento por atrasos y corriente.

(Que se expida por Contaduría).  
—Cuentas de la prisión correccional de Berja del mes de Octubre.

(Aprobadas).  
—Dos facturas de 1'65 y 23'60 pesetas por suministro de fluido eléctrico a las oficinas Centrales en el pasado mes.

(Aprobadas).  
—Oficio del Gobernador civil remitiendo a informe el expediente de competencia suscitada al Juzgado de Purchena en el juicio de faltas, que en apelación del municipal de Oria, pende, en aquel, contra don Gaspar Martínez y don Juan Martínez Carreño por desobediencia al Alcalde de dicho pueblo.

(Se insiste en el requerimiento de inhibición).  
—Idem idem suscitada al Juzgado de Vélez-Rubio en la causa que instruye contra don Antonio Paredes, por el supuesto delito de allanamiento de morada.

(Igual acuerdo).  
—Oficio del Gobernador civil trasladando otro del Ministerio de la Gobernación por el que se interesa el traslado al Manicomio de esta capital del vecino Francisco Sánchez López.

(Que se cumpla).  
—Otro del Visitador de los Establecimientos de Beneficencia interesando la adquisición de material para la profesora de Dibujo del Hospicio.

(Hubo viva discusión entre los señores Muñoz y Belver sobre si se daban o no las clases de referencias. El señor Cassinello explicó lo que había en el asunto. Quedó aplazado este asunto).

(Otro del Gobernador civil remitiendo a informe el expediente especial instruido en depuración de la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de María, don Diego Alarcón Martínez.

(Declarase la incapacidad).  
—Tres facturas de 8'50, 2'50 y 5'50 pesetas por útiles para el Gobierno civil.

(Aprobada).  
—Escrito de don Celedonio Pelaez, solicitando que se le otorgue el servicio de impresión del *Boletín Oficial*.

(Fué desechado lo que pedía el señor Pelaez, votando en contra el señor Belver).

—Oficio del Gobernador, trasladando acuerdo de la Comisión provincial de Granada por el que se indica que se ha ordenado el traslado al Manicomio de esta capital del demente Antonio Magaña, natural de Tabernas.

(Enterados).  
—Escrito de doña Dolores Clemente, recurriendo de su inclusión en el repartimiento de esta capital. (A informe de la Alcaldía).

(Otro de don Francisco Santedolalla, contra la cuota que se le asigna en el mismo. (Igual acuerdo).  
—Otro de doña Juana Molina, solicitando su exclusión del mismo repartimiento.

(Igual acuerdo).  
—Otro de María Pardo Molina, de Almería, solicitando pensión de gemelos. (Concedida).

(Otro del Alcalde de Rágol, remitiendo tarjeta de habersido tratado en el Instituto de Alfonso XIII, un individuo que había sido mordido por un perro hidrófobo. (Enterados).

(Escrito de don Francisco Trujillo, recurriendo de su inclusión en el repartimiento de Almería. (A informe de la Alcaldía).

(Oficio del director de los Establecimientos de Beneficencia, interesando autorización para adquirir enseres con destino al hospital. (De conformidad).

(Oficio del Gobernador civil, remitiendo escrito de don Carlos García-Alix, por el que reclama de la inclusión de su padre don Antonio Soler en el repartimiento de Rioja. (A informe de la Alcaldía).

(Pliego de condiciones para la subasta de suministro a los Establecimientos de Beneficencia en el próximo año de 1913. (Aprobado).

(Idem idem, para la de drogas y efectos de botica con destino a la del Hospital. (Aprobado).

(Oficio del director de los establecimientos benéficos, encareciendo la necesidad de adquirir utensilios con destino a la sala de San Antonio. (De conformidad).

(Liquidación de los honorarios devengados por los médicos civiles de la Comisión mixta en el presente año. (Aprobada).

(Facturas de suministro general a los Establecimientos de Beneficencia. (Aprobadas).

(Tres oficios del director de los mismos Establecimientos, interesando la adquisición de enseres. (Aprobados).

(Seguidamente se levantó la sesión.

### Don Fausto Romero.

La enfermedad que hace tiempo venía padeciendo nuestro querido y antiguo amigo don Fausto Romero Torres, tuvo en la madrugada de ayer funesto desenlace.

Fué el señor Romero un hombre emprendedor y entendiado en el comercio, al que perteneció durante mucho tiempo, unas veces por su cuenta y otras representando a casas de importancia. Poseía una vasta ilustración que demostró más de una vez en las columnas de nuestro periódico, del que fué colaborador asiduo hasta que el padecimiento que lo ha llevado al sepulcro, le impidió que continuara en sus tareas provechosas para la industria y el comercio. Todos los años, hasta hace pocos, el señor Romero escribía una Memoria sobre el estado de la Sursural del Banco de España en esta capital que luego publicaba LA CRÓNICA.

Conocía varios idiomas, siendo solicitado por sus valiosos trabajos en muchas ocasiones por altas personalidades comerciales e industriales.

De todas veras sentimos el fallecimiento del señor Romero Torres, haciendo nuestro el sentimiento que hoy embarga a su distinguida señora viuda doña Natalia Valverde Cazorla, hijos y demás familia, a quien enviamos nuestro pésame.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

El féretro fué conducido en una carroza tirada por cuatro caballos. Las cintas fueron llevadas por los señores don Tomás Roda, don José Valverde, don Adrián Vivas, don Antonio Pérez Cordero, don José Miura y don Juan Rodríguez, y la presidencia la ocuparon los señores don Antonio Acosta Tovar, don Julio Estevan Gómez, don Manuel Berjón, P. Santos Quiroix, don

José López Guillén, don José Sánchez Entrena, don Victoriano A. Rodrigo Sanz canónigo magistral, don Guillermo Verdejo, don Antonio González Egea, don José Molero, don Francisco Roda, don José Rocafull, don Miguel Martínez Arellano y don Antonio Amat.

### Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles. PASEO DEL PRINCIPE, 35

### COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor nuestro: con esta fecha dirigimos al señor director de *El Popular* el siguiente comunicado:

«Señor director de *El Popular*. Muy señor nuestro: en el número de su periódico correspondiente al 19 del pasado mes, aparece un comunicado que firman varios obreros del puerto a título de socios de la *Matrícula Unida y La Igual*, en que se pretende hacer ver que los firmantes que somos presidente y secretario de *La Igual*, respectivamente, no merecemos ni contamos con la confianza de nuestros socios. Sin entrar en el fondo de la cuestión que ha motivado el escrito de referencia, hacemos presente, sin embargo, que los hechos desmienten aquellas apreciaciones, puesto que nosotros dijimos públicamente que la Sociedad que representamos no creía conveniente secundar la huelga de los ferroviarios y efectivamente no la secundó, con lo cual confirmamos nuestras palabras. En cambio, la persona a quien se pretende defender en el comunicado, sin nombrarla por cierto, se comprometió con los ferroviarios a que la *Matrícula Unida* secundaría dicha huelga sin la menor discrepancia, y en efecto, ni un sólo socio la secundó.

¿Quién es, pues, el desautorizado? Seguramente que nadie dirá que somos nosotros, pues a pesar de ello hemos consultado la opinión de nuestros compañeros de Sociedad y en Junta general han acordado éstos concedernos su absoluta confianza y desaprobar el comunicado en cuestión y hacer público en la prensa que la Sociedad lo rechaza.

Hemos de añadir que la casi totalidad de los firmantes de ese comunicado, ni siquiera viven en Almería; son vecinos del Alquián, Cabo de Gata, Roquetas y aún de playas más lejanas que se encontraban accidentalmente en la capital por la faena de uva y los pocos que hay de aquí aseguran que se les pidió la firma con pretexto bien distinto del publicado.

Renunciamos a todo comentario en gracia a nuestro deseo de no suscitar polémicas ni censura entre obreros y creemos que el verdadero autor de tan reprochada hazaña debe tener bastante con su propio remordimiento y el desden que entre sus compañeros ha despertado su conducta.

Però si nos permitimos, para terminar, concretar dos afirmaciones y una pregunta. A saber: que no hemos contestado antes, porque la junta general no se ha reunido hasta hace muy pocos días; que en dicha junta, al desaprobar el comunicado, se nos ha ratificado la confianza plena de nuestra Sociedad. ¿Podrá decir y probar el que nos combate a la sombra en vez de dar la cara como nosotros, que también le ha sido a él ratificado de la Asociación en cuyo nombre permitiésemos hacer ofrecimientos solemnes que no pudo cumplir?

Agradeciéndole la inserción de estas líneas se ofrecen sus más atentos y s. s. q. b. s. m.—El presidente, *Antonio Embi*.—El secretario, *José Lao Moya*.—Almería, 28-11-912.

—————  
**Miguel García Gómez**  
Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles  
MARQUESA, 6, b. d.

—————  
**En el Ayuntamiento**  
La sesión de ayer

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Moreno Gallego.

Asistieron los concejales señores Bustos González, Pérez García, Rovira, García Vivas, Pérez Ibañez, Pérez López, Durbán, Fernández Burgos, López Rodríguez, Jesús García y Pérez Burillo.

—————  
**Despacho ordinario**

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al Despacho ordinario en la siguiente forma:

Designación del señor teniente de alcalde que ha de presidir las operaciones de quintas en el año 1913, en la Sección 2.ª, Instituto provincial.

Se designó a don Francisco Rovira Torres, como presidente; como Sindico a don Ramón Durban y como Secretario a don David Estevan.

—Oficio del señor Gobernador civil comunicando su providencia desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Dolores y doña María Cicognani contra acuerdo de este Ayuntamiento sobre declaración de propiedad de terrenos en el huerto de Jaruga. (Enterados).

—Idem idem, desestimando el idem idem por don Fulgencio Pérez Ruiz contra idem idem de reposición de unos árboles que se han secado frente a su establecimiento en el Bulevar. (Igual acuerdo).

—Escrito de don Antonio Bueso Rivas, participando el término de su contrato de alquiler de la casa Audiencia. (Prorrógase el contrato por cinco años, al precio del alquiler que hoy existe).

—Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Francisco Cuerva, sobre reconocimiento de un crédito. (Aprobado).

—Idem idem idem, en idem de don Antonio Rodríguez Mateos, solicitando su jubilación. (Aprobado).

—Idem idem idem, en idem del Círculo Mercantil, solicitando se reduzca el impuesto por alquileres. (Aprobado).

—Renovación del contrato de alquiler de la casa-escuela de la Cañada de San Urbano. (Se acordó también la renovación del contrato).

—Recibo de 175 pesetas de don Joaquín Gil, por una bandera. (Aprobada).

Después de la orden. GRACIAS.

El señor Bustos, con motivo del incendio ocurrido en un taller de carros de la carretera de Granada, propuso que se dieran las gracias a don Jonn Murison por los auxilios que presto personalmente y con sus aparatos contra esta clase de siniestros. (Así se acordó).

PARA UNA CAUSA. El señor Jesús García dijo que era necesario asistir a la vista de un incidente de apelación en la causa del incendio de la Delegación de Hacienda, cuya vista se celebrara en Granada. Anadió que si se acordada fueran los abogados del Ayuntamiento, a éste no le costaría una sola peseta.

Intervinieron los señores Fernández Burgos y Durban, acordándose suspender el acuerdo hasta el día que se senale la vista, para entonces nacer lo que convenga.

NUEVAS ESCUELAS. El señor Jesús García propuso la creación de nuevas escuelas municipales, con arreglo a la nueva Ley.

Fué tomada en consideración la proposición del señor Jesús García y que pasara a la Comisión respectiva.

OTROS RUEGOS. El señor Fernández Burgos propuso que el pan se lleve a domicilio en saquitos de papel para evitar el constante *manoseo* de dicha mercancía.

(Se acordó comunicar el acuerdo a todos los fabricantes de pan). El Sr. Durbán recordó el acuerdo de no subir el pan y además dijo que le han denunciado que las piezas van bajando en tamaño y calidad.

El señor Alcalde contestó lo que había del asunto, diciendo que tiene encomendada la vigilancia a los tenientes de Alcalde.

El señor Bustos manifestó que la Comisión había girado una visita a ciertas panaderías, encontrando faltas al principio, que despues se han remediado.

SOBRE UNAS VISITAS. El señor Pérez Burillo dió cuenta de los trabajos que ha realizado en favor de la higiene en el distrito tercero (Puerto), de lo que ya tienen conocimiento los lectores. Presentó la correspondiente Memoria de esos trabajos.

LOS PADRONES. El señor Durban recordó que están sin terminar los padrones de la beneficencia municipal.

Se levantó la sesión seguidamente.



## A las madres

que quieren bien a sus hijos.

Solo los niños robustos y sanos pasan sin novedad el periodo de la niñez tan lleno de contratiempos. La Emulsión Scott es indispensable a los niños, pues dá fuerza a los pulmones, vigor a los músculos y es el mejor remedio contra el RAQUITISMO, TOSFERINA, BRONQUITIS, DEBILIDAD y MOLESTIAS de la DENTICIÓN. La

# EMULSIÓN SCOTT

es recomendada por todos los medicos

y se cuentan por millares los padres que la bendicen, como puede verse por la siguiente carta.

«Mi hija estaba débil y su bronquitis degeneró en crónica. Cada día iba peor, pasando la mayor parte del tiempo en cama, sus huesos atravesándole la piel. El médico ordenó tomarse la Emulsión Scott y ahora la vemos saltar y brincar, con mejillas rosadas y sana del todo.»

RICARDO MANSERGA, calle Mata 24, 40-24, Barcelona, 28 Feb. 1912. En vuestro provecho insistid pidiendo la auténtica Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 323, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

### Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautía, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 A 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 A 5

Plaza San Sebastián, 1.-ALMERIA

### GACETILLAS

**De higiene.** Por la brigada sanitaria del Ayuntamiento, se está procediendo a la desinfección de las casas de varios barrios.

**De instrucción pública.** La Dirección general de primera Enseñanza ha acordado que en las permutas que entablen los profesores ascendidos por Real decreto de 25 de Febrero de 1911, pierden el derecho al percibo de las retribuciones que tengan las escuelas para las que sean nombrados.

**Un enfermo ilustre.** Se halla gravemente enfermo en Madrid, por consecuencia de una pleuresia, el ilustre crítico musical, director del Conservatorio, don Cecilio Roda.

**Café tostado al día.** Un kilo seis pesetas, 50 gramos 30 céntimos, molido ó en grano. Café Suizo, Teléfono, 79.

**Por una gallina.** La Guardia civil ha detenido en término de Cuevas, a los jóvenes Juan Arroyo Guevara (a) Palomo y Diego Carmona Rodríguez, presuntos autores del robo de una gallina.

¡A la cárcel por una gallina! **El Código minero.** La Cámara de Comercio de Linares, después de examinar el proyecto del Código minero, acordó solicitar del ministerio una prórroga al plazo de admisión de enmiendas que cumple el día 23 de este mes; y una ponencia que estudie detenidamente dicho Código y proponga las enmiendas que crea conveniente, a una reunión magna que se celebre de todos los mineros que a ella quieran concurrir para que esta las examine y sancione y sean transmitidas por este Centro oficial al ministerio de Estado.

**Teatro Circo Variedades.** Funciones para esta noche: Primera sección a las 8 en punto, *El cuarteto Pons*. Segunda sección a las 9 y cuarto *El Barbero de Sevilla*. Tercera sección a las 10 y media *Los Pícaros celos*. Cuarta sección a las 11 y cuarto *La Corte de Faraón*.

**Al Hospital.** Por orden de la Comandancia de Marina, fué trasladado al Hospital, por enfermo varioloso, el detenido en esta cárcel, por el delito de contrabando, Jaime Ferrer Sifrá.

**Desinfección.** Ayer tarde, por la brigada del Parque Municipal, se procedió a la desinfección de la cárcel, por si caso se desarrollara la epidemia variolosa.

**Artículos variados.** Se ha publicado un Real decreto variando la redacción de los artículos 58 y 59 del Reglamento de 3 de Julio de 1903 para la aplicación de la ley de caza de 16 de Mayo de 1909.

**Amenazas de muerte.** Ha sido denunciado por la Guardia civil, el relojero de la Fuente de Viator, José Cesar (a) Pardo, por haber amenazado de muerte al vecino de esta capital, José Rodríguez Gómez.

**Rectificación del padron.** En el próximo mes de Diciembre se verificará la segunda rectificación del padron general de habitantes de esta capital y su término del año 1910.

**¡Treinta años enfermo!** Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a ésto los alivia.

**Por escandalizar.** La guardia municipal detuvo anoche a Gabriel, Expósito Olivares, que se hallaba en la vía pública, escandalizando en completo estado de embriaguez y además faltó a los agentes de la autoridad.

**Cuestión de cerdos.** Han sido denunciados al Alcalde por el arrendatario de las carnes, varios vecinos de esta capital, por haber sacrificado cerdos sin dar el correspondiente aviso.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

## Buenos Aires.

## Dania.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros á Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 26 de Noviembre y embarcarán en Cádiz el día 1.º de Diciembre.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

### Disposición

Por Real orden de primero de Octubre del actual año, recaída en el expediente minero «San Rafael», de Alicante, se ha dispuesto puedan reconstituirse los expedientes mineros extraviados con copias autorizadas de las anotaciones que constan en los libros de los Gobiernos civiles y Jefaturas de Minas, con ejemplares del Boletín Oficial, en que se insertaron anuncios, por reproducción de la carta de pago del depósito constituido en la Tesorería de Hacienda para gastos del expediente.

Regalo de un lindo chalet, con sus pertenencias, que el autor del Licor del Polo hace á sus clientes. Condiciones y fotografía hállanse en cuarta plana.

### Campaña frutera.

#### BREMEN

PRECIOS obtenidos por la casa Fruchthandel-Gesellschaft, el día 20 de Noviembre actual. Uva sana, de 3,00 á 12,50.

PARA SU CABALLO SEÑOR!

**UNGUENTO ROJO MÉRÉ**

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia).

Cura rápidamente las **COJERAS** antiguas ó recientes, **Corvasas**, **Esparvas**, **Sobrehuesos**, **Formas**, **Esfuerzos**, **Moletas**, **Vejigones**, etc.

Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices.

40 AÑOS DE ÉXITO

40 AÑOS DE ÉXITO

**Doctor Eduardo Pérez Cano**

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

De 1 a 3. calle del Cidomern 17.

**Sombrerería Modelo**

DE

**CONSUELO RODRIGUEZ**

EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ÚLTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.

Ricardos núm. 1, Almería

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical



Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo en pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre.

E haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse a gotas, ha sido otro de los motivos de tan gran renombre.

Dice un eminente doctor: «El X 2, resultado de un médico experimentado, triunfa en la mayoría de los casos.»

Exportación á todo el mundo Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos Orense.

De venta en las principales farmacias Representante en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.

**Azúcar purgante**

**L'ideal G. Cazorla.**

El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación. Venta en todas las Farmacias de España.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

## Las Cortes.

Madrid, 25.

### En el Congreso.

A las 3,25 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Moret.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se hacen varios ruegos de escasa importancia.

Los señores GANDARIAS é IGLESIAS (don Pablo) piden al ministro de la Gobernación se adopten medidas para evitar las catástrofes que con frecuencia se desarrollan en los cinematógrafos.

El señor BARROSO les contesta que se procurará evitar en lo sucesivo, y al propio tiempo les advierte que en Bilbao se tenían adoptadas toda clase de medidas.

El señor MIRÓ censura al Gobernador civil de Barcelona, porque empleó fuerzas á la salida del mitin regionalista celebrado, y sin previo aviso dió una carga la caballería en la Rambla, arrollando á gran número de mujeres y niños. Por todo ello solicita del ministro se abra una información en averiguación de lo ocurrido y se castigue á los culpables.

El ministro de la Gobernación señor BARROSO, defiende á las autoridades de Barcelona y advierte al señor Miró que si las fuerzas intervinieron fué porque lo manifestantes cantaban y perturbaban el orden.

Rectifican ambos. El señor NOUGUES interviene y confirma la denuncia hecha por el señor Miró.

Se entra en el orden del día, y comienza á discutirse el crédito solicitado con destino á la Escuela Naval de Cádiz.

El señor PEDREGAL lo combate.

El señor BARRASA da explicaciones sobre la legalidad de lo solicitado.

El señor SANCHEZ GUERRA explica el voto de los conservadores.

Interviene en la discusión el señor BELGAMIN, y censura que la escuela fuera de real orden.

Como los bancos de la mayoría aparecen desiertos, el Presidente de la Cámara señor Moret, dice que se aplaza la votación del crédito hasta que el ministro de Marina dé explicaciones acerca del mismo.

Continúa la discusión presupuestaria de Instrucción pública.

Tras breve discusión, se aprueban dos capítulos.

El tercero se vota nominalmente.

En el cuarto, el señor AZCÁRATE apoya una enmienda referente al sueldo mínimo de los maestros de instrucción primaria.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta diciendo que á ello se tiende.

El señor FERNANDEZ GIMENEZ pide se suspenda la sesión, en vista de la ausencia de diputados.

El señor MORET se opone á lo solicitado.

Habla el ministro Sr. ALBA, y se levanta la sesión.

### En el Senado.

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos comienza la sesión á las 3.30.

El señor MONTERO RÍOS y los jefes de las minorías pronuncian sentidas frases en memoria del senador vitalicio don Manuel González Longoria, recientemente fallecido.

El ministro de la Guerra general LUQUE, puesto en pie, lee varios proyectos.

Entróse en los ruegos y preguntas, y estos carecen de interés.

Se pasa al orden del día, y jura el cargo el señor Maltrana.

Sigue después la discusión del presupuesto de liquidación, y el señor ALVAREZ GUJARRO lo combate duramente.

Se rebate los argumentos expuestos el ministro de Hacienda señor NAVARRO REVERTER.

Rectifican ambos, y se levanta la sesión.

## Otras noticias.

Madrid, 25.

### Las prácticas militares.

Mañana y pasado continuarán las prácticas militares.

La guarnición recorrerá en once horas setenta kilómetros.

### El proyecto hullero.

En la próxima semana se discutirá en el Congreso el proyecto de protección á la industria hullera.

### Subsecretario.

Se indica al señor Pérez Crespo para ocupar la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Este pide al señor Arias de Miranda que en esta semana se lea en el Congreso el proyecto sobre los toros.

### Manifestación de protesta.

Un cablegrama de Buenos Aires comunica que hoy se ha celebrado en aquella capital una manifestación de protesta de veinte mil españoles, para protestar del asesinato cometido con el Presidente del Consejo señor Canalejas.

### Cargo rechazado

Se dice con insistencia, que el señor Méndez Alanís, ha rechazado el cargo de jefe superior de la policía en Madrid, por pretender el Gobierno mermar sus atribuciones.

### BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-35  
5 por 100 amortizable 101-05  
Londres á la vista.... 26-84  
París á la vista..... 6-40

### Un banquete.

Esta tarde se ha celebrado el banquete que los señores que forman la Mesa del Congreso habian ofrecido á los señores Moret y conde de Romanones,

### Ascenso á los jefes de tabores.

El general Luque ha leído esta tarde en el Senado el proyecto de ley para el ascenso á los jefes de tabores en Marruecos.

### La firma del Tratado.

El ministro de Estado señor García Prieto, hablando con los periodistas manifestó que mañana probablemente se firmará el Tratado franco-español.

Dicho acto se celebrará en el Ministerio, el cual vestirá gran solemnidad.

Inmediatamente que sea firmado lo llevará al Congreso.

También dijónos el señor García Prieto, que el «Libro Rojo» no se publicará por ahora.

### Navarro Reverter farruco.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha declarado esta tarde en el Congreso, que en vista de la actitud en que se han colocado las Compañías de electricidad, mantendrá íntegro su proyecto sin negociar la fórmula.

### Moret y los periodistas

En el Congreso se han reunido hoy el señor Moret y los diputados periodistas.

El asunto que trataron fué el de los pasés del Congreso. El señor Moret dejólo á la discreción de los periodistas.

### Ausencia de los ministeriales.

Siguen haciéndose calurosos conatos acerca de la ausencia de los diputados ministeriales á las sesiones de Cortes.

Hoy el señor Moret se vió precisado á suspender la votación de los créditos de Marina, para evitar una derrota al Gobierno.

### Decreto de grandeza.

La «Gaceta» ha publicado hoy un decreto concediendo el ducado de grandeza á favor de la viuda del señor Canalejas, y la sucesión de esta á su hijo don José.

### Firma del Rey.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando Abad de la Colegiata de Jerez á don Severo Gaza.

Idem canónigo de la Catedral de Solsona á don Juan de Mata Cepeda.

También firmó don Alfonso varios indultos de penas leves.

### Conferencia.

El señor Lacierva ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento señor Villanueva para hablarle del ferrocarril minero de Murcia.

### Rumores desmentidos.

El señor Rivas (don Natalio) se ha apresurado á desmentir los rumores que han circulado esta noche sobre que él fuera nombrado jefe superior de la policía de Madrid.

### La catástrofe de Bilbao.

Las últimas noticias que han llegado de Bilbao, sobre la catástrofe de ayer en el cine, son horrorosas.

Aunque el número de las víctimas, aún no es conocido con exactitud, sábase que pasarán de 150, muchos de ellos de bastante gravedad.

Los cadáveres han sido trasladados al depósito del cementerio.

La horrorosa catástrofe ha causado en todo Bilbao penosísima impresión.

Háblase de abrir suscripciones para erigir un monumento á las víctimas.

El Ayuntamiento tomará la iniciativa.

### PERPEN.

Líbras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El día 25 de Noviembre de 1912

PAGARON (26'78 cheque, 26'73 á 8 div.)

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10

## JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

## BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el

## FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. El por mayor en los Centros de Especificos.

Depositarior en Almería: Eugenio de Bustos González, Granada 35 y 37 y Jujo Fernandez Perez Paseo de Príncipe 8.

## Cementos de la Sociedad J. & H. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tregre es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3 000 toneladas. Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:

**Alfredo Rodriguez.** Calle de Gerona número 5

## COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para MONTEVIDEO BUENOS AIRES Para NEW-YORK, HABANA Y VERA CRUZ. Sale el vapor «P. de Sadrústegui» el 31 de Diciembre.

Para PUERTO RICO HABANA Y VERA CRUZ Sale el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.

Para CARGAS Y PASAJES debe pedirse la cabina con anticipación

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

## SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

## EXQUISITOS

## Chocolates San Antonio

con y sin vainilla

## Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

De venta en LA ORIENTAL de Gervasio Losana.

## EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería de Julio Fernández Pérez

Productos químicos pinturas y barnices, aguas minero-medicinales, e especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos, y fotográficos. Preparador del barniz «El Fénix» para correaje de la Guardia civil.

Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

## Turrone.

Ha llegado á esta capital el conocido turroneo Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

## Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCLUSA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 9 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.

Puerta de Puchena.

## Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale:

De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus consignatarios: hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.





**SANTOS PARA HOY.** — Los Desposorios de Nuestra Sra. con San José. Stos. Pedro Alejandro, ob. y m., Fausto y cps. mrs. Siricio, p., Conrado y Belino, obs., y Silvestre, ab.

La misa y el oficio divino son de Los Desposorios de Ntra. Sra., con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en el Convento de la Purísima.

**PARA MAÑANA.** — Stos. Santiago el Interciso, Farundo y Primitivo, mrs., Plora y María, vgs. y mrs., Valeriano y Máximo, obs., y la B. Margarita de Saboya vd. La misa y el oficio divino son de

la Medalla Milagrosa, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

**CULTOS.**—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de mañana y á las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

**TRIBUNALES**

**Audiencia provincial.**

Señalamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra Fernando Garoia-loieta, sobre raptó.—Abogado, don Plácido Langle; procurador, don Décio Navarro.

Idem de Huércal-Overa, contra Juan Gázquez Sánchez y otros, sobre estaña.—Abogado, don Eugenio Romero; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

**Pleito.** Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Vélez-Rubio, entre don Francisco Fernández López con doña Catalina Contreras López, sobre pago de una cantidad.

**Juzgado municipal**

**Día 25. Nacimientos.** Agustín Gómez Sánchez, Rafael Mercado Ramirez, Francisco Paris Romero, Ulpiano López Alferez, Angel Arancón Rojas, Pernaeda Montoya Martinez, Carmen Alonso Alonso y Antonia Martinez Valle.

**Defunciones** José Lozano Bomán, Miguel Ruano Martinez, Fausto Romero Torres, Gerónimo Campos Ramirez, Bonifacio Núñez Morales, Josefa Esteban López, Francisca Ro-

driguez López y Emilio Morata Heredia. **Casamientos.** Ninguno.

**NOTAS UTILES**

**Beneficencia** En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 81; hembras, 64. Hospicio, 144 y 157; expósitos, 7 y 10; Manicomio: 88 y 56. Total: 607.

**Hospital provincial** Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Francisco Rivas. Practicante: don Juan Fernández. Retén de 3 á 5, practicante don Ignacio Guillén.

**Movimiento carcelario.** Quedaban ayer reclusos: 58 hombres y 2 mujeres.—Total, 60.

**Movimiento marítimo**

**Día 25. Buques entrados.** Vapor *Vicente Puchol*, de Cartagena, con 20 pasajeros para este puerto, 26 de tránsito y carga general. Idem noruego *Ceylón*, de Génova, en lastre. Idem idem *Pluto*, de New-port, con carbón. Idem inglés *Crist*, de Savona, en lastre.

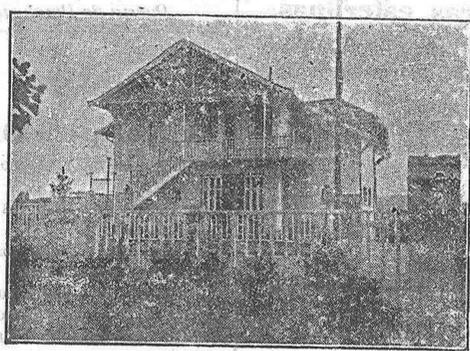
**Salidos** Vapor *Vicente Puchol*, para Melilla, con 32 pasajeros y carga. Idem inglés *Sir Charles Tennant*, para Milddlesbrou, con mineral de hierro. Idem *Ceylón*, para Barron in Funes, con mineral de hierro. Goleta española *Matilde*, para Valencia, con sal. Idem francesa *Monette*, para Torrevieja, en lastre. Balandra *Joven Anita*, para Mazarrón, con cuarzo.

LA PERLA ANTIGUA del doctor Delgado Cura padecimiento del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones de estómago ser do'or, acedia, vinas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, todas aque'as molestias reye en ma az digestiones sean ó no do'orosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito: Sevi a. El autor farmacéutico Globo Tetu'n 20 Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas érez, Paseo de Príncipe

**JOSE GIL CALLISTA** Calle de San Pedro, número 7. Precio de cada frasco 24 reales

**COMPANIA COLONIAL**  
CASA FUNDADA EN 1854

Fotografía del chalet que S. de Orive egala á sus clientes.



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, 2 retretes inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con ascenso por el jardín por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala, 3 grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de obterias. Se encuentra en Jaureguista, á 5 minutos de peatón de la estación de Erandio, tocante á una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y á 20 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1913 al que remita á S. de Orive, elGroño, «6 ptas.», en sobre monedero ó letra de G. M. ó Giro Postal, para recibir, en su cambio, el billete supradicho y en frascos de Licor Polo y Agua Colonia Orive. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima al cliente, el cual ha de indicar claramente la estación al tiempo de formular el pedido. Se recomienda no envíen sellos de correos, si no es en carta certificada.—S. D ORIVE



**Neurastenia, Anemia y Debilidad general**  
SUCURACION CON EL **MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO**  
**SALUD, FUERZA, VIGOR.**  
Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el «Agotamiento de los Nervios, Conva ecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Paraisis. Vértigos, Trabajos anormales, etc.» El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por os médicos m s eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que e. «Miogeno» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre os medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca os órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estímulo. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 88

**CORSETERA.**  
JUANA NAVARRO AGUILAR Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial. Se construyen corsés rectos ú timos modelos de París, de legítimas balanzas á medida, desde quince pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo; ú timos adelantos. Se vende el artículo de corsé á, precios sumamente módicos. PRINCIPE, 42

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**48 años de existencia**  
**Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios**  
Subdirectores en Almería, **Salvador Romero y Hermano,** Paseo del Príncipe, 10.

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como la casa **CIUDAD DE LONDRES**  
**JOSE MOLINA E HIJOS**  
GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1  
Su gran sastrería montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería á cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante. Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros. Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos, para caballeros y niños, á alcance y gusto de todas las fortunas. De muy buen gusto y surtido completo, chalets, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto ana y seda OCA SION - Se rea izan todas las existencias de verano á precios baratísimos **José Molina é Hijos.—Granada, 2 y Plaza Nicolás Salmerón, 1**

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada **DEL DR. WINTER**  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter **CURAN** los catarros de pecho y bronquitis.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter **CURAN** los dolores de los pulmones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter **CURAN** reumatismos y dolores del costado.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter **CURAN** los dolores de espalda, riñones y oaderas.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter **CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de este género.  
TRADE MARK REGISTERED  
Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

**ANEMIA-CLOROSIS**  
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
**Pildoras y Jarabe BLANCARD**  
Dosis: 2 á 6 Pildoras ó 1 á 3 Cucharadas  
**DEBILIDADES-ESCRÓFULAS**

**LA ESPANOLA.**  
Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.  
**Capital social. . . 1.000.000 de ptas.**  
Los Contratos especiales de esta Compañía son de los mas beneficiosos que pueden celebrarse tanto os patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de a liberalidad de os mismos. DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid. Delegado de la provincia de Almería, **Don José Alcaráz Jiménez,** Arapiles 8, Almería. Autorizado por la Compañía General de Seguros.

**Banco Hipotecario de España**  
Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.  
Agentes: **Salvador Romero y Hermano,** Paseo del Príncipe, 10

**MATIAS LOPEZ**  
CHOCOLATES Y DULCES  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos entodos los establecimiento de ultramarinos y confiterías de España  
**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**  
**DEPOSITOS**  
Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París.  
Mantas, núm. 62, Lima. Perú, 1.537, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tángar.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife. La Extremena, Manila.

**Línea de vapores Tintore.** Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor **TINTORE**  
Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles, á Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Cosón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez. S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.  
**Vapor para Orán**  
El magnífico vapor español **TURIA** sale: De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes. Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe 75.  
**CONAC FARO**  
EL MEJOR DEL MUNDO De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas